

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, 3 pts. trimestre,
pago adelantado en esta
Administración ó 4 pesetas por comisionado.

Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año II

Logroño, Jueves 6 de Febrero de 1890

Núm. 319

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

R. F. PEREDA

OCULISTA

Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

Nuevas dudas

En el número de ayer espusimos, —aunque á la ligera— las dudas que nos hiciera concebir la circular de este gobierno civil referente á las listas que habían de regir para elección de compromisarios, y las anomalías que se desprendían del texto de la circular citada; y por el *Boletín oficial* del día 4 vemos que no solo á nosotros se nos han ocurrido dudas, sino que varios ayuntamientos han elevado consultas en aclaración de lo que nosotros decíamos.

A desvanecer estas, y á la aclaración de todos los puntos dudosos, tiende la nueva circular inserta en el *Boletín* del día 4; mas apesar de la Real orden aclaratoria de 4 de Julio de 1881—que ya conocíamos—se nos ofrecen nuevas dudas y vemos nuevas anomalías que, aun teniendo presente el parecer del Consejo de Estado—y dicho sea con todo el respeto debido á este alto cuerpo consultivo—no estamos conformes y quisieramos verlas resueltas en oviación de reclamaciones.

Según se desprende de la ley de elecciones para Senadores, tienen voto para compromisarios: Primero, los concejales, como tales; Segundo, los mayores contribuyentes.

Es obligación de los ayuntamientos esponer al público el día 1.º de Enero de cada año las listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos de los que paguen mas cuota de contribución, cuyas listas estarán espuestas hasta el día 20 del mismo mes, y si no hubiere contra ellas reclamación alguna publicarlas como definitivas; dando un plazo para esta publicación desde el 20 de Enero hasta *antes del 8 de Marzo*.

Como pudiera suceder el verificarse una elección después de la renovación bienal de ayuntamientos, y antes de tener ultimadas las referidas listas, en este caso, dice el Con-

sejo de Estado, regirán las listas del año anterior, pero no podrán votar los concejales que las confeccionaron ni los que los sustituyan, á menos que tengan voto por calidad de contribuyentes.

Esto sentado, veamos lo que se desprende:

Hay —ó debe haber— muchos ayuntamientos, de los que tomaron posesión el 1.º de Enero —y tal sucede, según nuestras noticias, con el de la capital— que, en cumplimiento de la ley, espuso al público la lista de sus individuos y de los mayores contribuyentes, que las tuvo espuestas hasta el 20, que no ha habido ninguna reclamación y que, por lo mismo, puede publicarlas como definitivas, cuando quiera, siempre que lo hagan *antes del 8 de Marzo*. Pues bien: ¿que razón sería se opone á que no sean estas las valederas estando ultimadas antes de la elección y lo sean las del año anterior, que ya no debían servir por lo mismo que hay otras mas nuevas? Y como corolario: ¿existe alguna razón de peso para que á los nuevos concejales se les prive del derecho á votar, siendo así que han cumplido con la ley? Como no sea por haber observado esta no vemos otra razón.

Pero pudiéramos estar obcecados ó desconocer otras disposiciones de la validez de las nuevas listas y tener que regir las anteriores, y en este caso, mas que duda, vemos una anomalía inesplicable para nosotros.

En efecto: al concejal se le confiere voto por el solo hecho de serlo, es decir, que la entidad concejal ó la entidad ayuntamiento es la que tiene voto; pero se dá el caso que discutimos, y la Real orden citada niega el derecho á votar, á unos concejales porque han dejado de serlo, y á los nuevos porque no han ultimado las listas ¿á que, pues, conceder el voto á los concejales?

Esta doctrina nos parece algun tanto absurda; la entidad ayuntamiento nunca desaparece; por esta regla los acuerdos, proyectos, etc., de un ayuntamiento no debiera ultimarlos el sucesor; luego resulta, que siendo el concejal el que debe votar, llámese como se llame, sea quien fuere, haya ó no figurado en las listas, basta con ser concejal para que pueda votar; y si esto no se quiere, retíresele desde luego el derecho. De otro modo, el derecho de los concejales—como tales—á votar compro-

misarios, resulta un mito, como sucede al presente.

Lo que quiere Gamazo

El último discurso del diputado castellano ha tenido gran resonancia.

La fracción que acaudilla, el entusiasmo con que se reciben sus palabras por los acaparadores y otras personas influyentes de Castilla, su propia historia y sencilla elocuencia, hace que las teorías proteccionistas, que la inmensa mayoría califica de pésimas, vayan imponiéndose en las Cortes.

Mucho contribuye también el abandono en que se ha dejado la escuela contraria por todos los hombres que debieran defenderla, y que indudablemente destruirían siempre el efecto que pudiera producir el apóstol de la Liga.

Pide el Sr. Gamazo economías, muchas economías: la misma petición hacen todos los españoles, incluso los fusionistas. Pero cuando lleguen los presupuestos que es mejor ocasión que ahora, puede el diputado por Medina presentar enmiendas que rebajen la cifra de los gastos en los 53 millones que pide.

Respecto al impuesto sobre la renta, también opinamos la mayor parte de los españoles, incluso el gobierno, como la fracción gamacista; pero creemos no es oportuno plantearlo mientras los presupuestos salden con déficit y tengamos necesidad de acudir á la deuda pública á cada paso.

El impuesto de consumos está pidiendo la reforma á grandes voces, y como nada tiene que ver con los programas de escuelas ni partidos, suponemos que si el Sr. Gamazo presenta una solución viable, será aceptada por la mayoría de las Cortes.

En lo que no deben soñar los castellanos es en la reforma de los aranceles. La concesión que les hiciera D. Venancio, fué una desdichada debilidad del gobierno.

Pretender que cuatro negociantes y si acaso algún productor de granos, obtenga mayor interés matando en cambio los vinos riojanos andaluces, manchegos catalanes y castellanos, las frutas valencianas y andaluzas, los ganados gallegos y la agricultura, industria y comercio de España entera, es un sueño que si llega á convertirse en ley, tendrá vida fugaz y pernicioso.

De modo que toda la misión del señor Gamazo está reducida á presentar proyecto de ley de consumos y algunas enmiendas á los presupuestos.

Si luego quiere hacerse campeón de la subida de aranceles, hágase en buen hora: pero sin mezclar esta funesta idea con las otras, simpáticas al país.

NOTAS SUELTAS.

Con el asombro consiguiente leemos en *La Epoca*.

«Nuestra principal riqueza está en el vino. El día que no podamos exportarlo habrán muerto nuestra agricultura y las industrias que de ella se derivan, y el Tesoro dejará de percibir cantidades cuya falta hará mas crítica su aflictiva y penosa situación.»

Todo eso, además de verdad, es muy bonito, pero debe V. contárselo á sus amigos cuando hablen de aranceles.

A ver si cesan de disparatar alguna vez.

El Correo confiesa paladinamente que si no se ha llegado á la conciliación ha sido «porque los materiales eran deleznable.»

¡Deleznable el señor Sagasta!

Que franquezas se permite con su jefe el señor Ferreras.

La Política Moderna se duele de que los fusionistas, ni suprimen las escedencias, ni las audiencias, ni... ¡Que empeño tienen algunos de mentar la *soga* en ciertas casas!

Además, nadie tira piedras á su tejado; y choca que el experimentado colega lo dé al olvido.

El discurso del señor Gamazo según un diario ministerial, ha sido escuchado por la mayoría «con atención pero con impasibilidad.»

Si; ya sabemos que esos señores no se asustan porque les digan ciertas cosas.

El señor Capdepon proyecta una combinación de gobernadores....

El ministro de Gobernación tiene en estudio una combinación de gobernadores....

La combinación de gobernadores proyectada por el Sr. Capdepon, solo comprende á tres provincias.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, no se habló nada de la



Handwritten signature or initials in the top right corner.

anunciada combinación de gobernadores.

El ministro del ramo espera algunos datos, que ha pedido, para hacer la indicada combinación de gobernadores.

Y.... por último....

Ha sido nombrado Gobernador de... el diputado señor M. de N. y declarado cesante don P. de R. que lo era de....

¡Dieu merci! hemos estado dos meses que ni el dengue nos trae mas desazonados!

¡Cándidos! nunca nos acostumbremos a la política española!

Todos los combatientes heridos.

La situación del gobierno se considera muy quebrantada por consecuencia de la actitud del señor Gamazo.

El señor Gamazo se encuentra enfermo, después de la sesión del Congreso, se metió en cama con calentura.

Pero felizmente no parece ser cosa mayor los trancazos de ambas partes, porque ... hoy rectificará el señor Gamazo en el Congreso.

Y creemos que el quebrantamiento del gobierno no llegará á fractura, cuestión de un poco de arnica, no obstante los buenos deseos de sus herederos (según ellos).

Ochenta diputados firman la moción pidiendo no se suprima Audiencia alguna de lo criminal, porque la supresión de estas produce un mayor gasto de 25.000 pesetas.

Suponemos que estos señores han hecho suyos los argumentos de los ministros de Guerra, Marina y Gracia y Justicia, respecto de otras supresiones.

Válidos estos ¿porque no lo han de ser aquéllos?

Los pueblos y propietarios que lo deseen pueden dirigirse á la Diputación provincial pidiendo sulfato de cobre para preservar las viñas del mildew.

(Noticia que hoy leemos en *La Derecha*, de Zaragoza.)

Sección de noticias

Tenemos noticia de que varias personas aficionadas al arte dramático y que desean ver por nuestro teatro á la compañía que dirige el eminente Vico, proyectan constituirse en empresa para este objeto, para lo cual el Sr. Carasa, no tan solo cede el teatro, sino que responde de la cuarta parte de los gastos.

Es una idea plausible.

Sigue el tiempo frio. Ayer durante todo el dia se presentó el cielo muy encapotado y como con tendencia á nevar.

Ha desaparecido el administrador subalterno de Liria (Valencia,) sospe-

chándose vayan también pisándole los talones los fondos de la dependencia de su cargo.

Anoche le fué administrado el viático, á la esposa de nuestro convecino, el relojero D. Marcial Alonso.

Nos alegraremos que la enfermedad que aqueja á dicha señora tenga un feliz término.

Ayer habrá tenido lugar en Zaragoza Consejo de Guerra de oficiales generales, para fallar la causa seguida á un oficial por maltratar á un agente de la autoridad municipal.

Varios accionistas del ferro-carril del Norte que se consideran perjudicados por la merma que ha hecho la administración en los dividendos de años anteriores, á causa de las insuficiencias de la línea de Asturias, propondrán en la próxima junta general les sean reintegradas las cantidades en tal concepto descontadas, por medio de bonos sin interés, pero amortizables á medida que Asturias pague al Norte sus deudas con el producto de sus líneas, superior al tipo convenido de 18.000 pesetas por kilómetro. Así lo indica *El Economista* de Barcelona, cuyos suscritores se agrupan para defender ante la junta tal proposición que garantiza el derecho de los accionistas sin perjudicar en lo mas mínimo á las referidas empresas.

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio del cadáver de una hija del consocio del Sr. Maguregui.

El féretro fué conducido en hombros de los dependientes de la casa y cuatro amigas de la finada llevaban las elegantes cintas que pendían de aquel.

Enviamos á nuestro amigo Sr. Ramirez y familia un sentido pésame.

De *La Derecha*:

Hemos oido asegurar que desde que se tomaron las últimas precauciones militares, continúa por las noches en algunos cuarteles el servicio denominado de cuartos.

La herencia del duque de Aosta se repartirá de la siguiente manera:

Los tres hijos del primer matrimonio del duque, entran en posesión de la fortuna de su madre, la princesa de la Cisterna, que se evalúan en dieciocho millones de pesetas ó sea seis millones para cada uno.

Al príncipe Emmanuel, nuevo duque de Aosta, se le asigna el palacio Cisterna, en Turin, para su residencia. El Parlamento le constituirá, además, una renta de 400.000 pesetas.

La princesa Leticia hereda millon y medio, y recibirá una pensión anual de 50.000 pesetas como se estipuló en las cartas matrimoniales.

El Papa se ocupa mucho estos dias del proyecto de su propio monumento fúnebre, que ha de construirse á sus expensas.

Hé aquí la descripción del mismo:

La estatua de Su Santidad será colocada sobre una urna sepulcral,

á los dos lados de éste, irán dos grandes figuras representando la *Religión* y la *Justicia*, y entre ellas un bajo relieve cuyo asunto no se ha determinado aún, por haber sido modificado el proyecto en este punto repetidas veces.

El monumento será de marmol de Carraca, la urna de pórfido, y deberá estar construido en tres años.

El Papa desea ser enterrado en la iglesia de San Juan.

El coste del monumento es de 100.000 francos.

El dia diez de Marzo próximo á la una de su tarde, tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo, en carruaje, entre la estación férrea de Castejón y la oficina del ramo de Cervera del rio Alhama, ante los gobernadores civiles de esta provincia y Navarra y alcaldes de Corella y Cervera, bajo el tipo de dos mil pesetas.

El tren de Navarra que salió el domingo de Zaragoza fué apedreado en las inmediaciones del castillo de Aljafería de aquella capital, de cuyo vandálico hecho resultó herido un viajero.

Los mataderos clandestinos están en Madrid á la orden del dia. En pocos dias se han descubierto tres, que nosotros sepamos, y no es lo malo que estos mataderos mermen los ingresos del municipio, lo peor es que dan gato por liebre, pues según los periódicos de la Corte, las reses muertas son mulas, asnos, etc.

¿De que enfermedad habrán muerto los tales animalitos?

¡Como nos plagian!

Un individuo bien vestido se ha hecho acompañar de 70000 francos en billetes, que se hallaban el 1.º del actual en la Tesorería general de Marsella.

Entre Belfort y Paris se han eclipsado 200.000 francos, que en títulos al portador enviaba á este último punto el Banco de Alsacia-Lorena.

Y otro piquillo, unos cien mil y pico de francos, lo menos, ha tomado otra vía en el ferro-carril del Este de Francia.

Mucho es de sentir se nos usurpe el privilegio de invención de esto, pero mucho mas sentiremos si nos le quitan de lo otro.

Se está organizando en Pamplona para los próximos carnavales una estudiantina que la compondrán varios individuos del antiguo orfeón pamplones y de la orquesta del teatro en unión de la rondalla que tanto agradó al público en las últimas fiestas de San Fermin.

Aquí no se organiza, nada, ó no hay dinero, ó no hay humor, ó somos muy *sosos*.

Por las factorías militares de Pamplona y Estella se anuncia la subasta

para contratar el servicio del aceite que se necesite hasta fin de Setiembre próximo.

Ha sido declarado con derecho á la jubilacion de 712'50 pesetas anuales, el maestro D. José Alcay y Polo. Lo peor será si no se las pagan.

Un periódico recomienda á los vicultores, como medio de acabar con los insectos y las larvas en las cepas, escaldar éstas con agua hirviendo por medio de una regadera, cuidando que la aspersión se verifique de arriba abajo.

Esta operación debe practicarse en Enero ó Febrero.

Hemos oido asegurar que algunas señoritas de esta población que se distinguen por su singular belleza, preparan para el baile que en el próximo carnaval, dará el «Círculo Logroñés» caprichosos y elegantísimos trajes de sala, con los que seguramente han de producir entre los jóvenes dados al amor, efectos perturbadores.

Los viajeros del sud-express de Francia, á pocos minutos de Vitoria, se impresionan agradablemente contemplando la nueva maravilla del gran balneario de Nanciar de la Oca. Hace dos años que aquel portentoso de la naturaleza fué adquirido por el farmacéutico de Madrid Fernández Izquierdo, y las grandiosas obras de reforma tocan á su fin. Autorizada por la superioridad la apertura oficial en el próximo Junio, España cuenta con una estación balnearia que los muy competentes califican de las primeras del mundo.

La naturaleza reúne allí diversidad de encantos, y las construcciones realizan un sueño de comodidades y recreo. La ciencia está genuinamente interpretada. La terapéutica mineral-medical presenta todos los medios de aplicación de las aguas alcalinas azoadas, cual corresponde á las virtudes notorias, para combatir las afecciones del hígado, estómago y génito-urinarias. Todo es incomparable, original, extraordinario, típico y natural.

La provincia de Alava está orgullosa con su maravilla, que es asombro de los exigentes y verdadero sanatorio de millares de enfermos.

En el palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, número 4, Madrid, está la oficina central para la expedición de las aguas á todas las estaciones de España con gran economía, y todos los médicos saben los precios, usos de las aguas y resultados positivos.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofósfitos de Climent.

Depósito en Logroño: Farmacia de Martínez Iñiguez. 5

ALCANCE POSTAL.

Madrid 4 Febrero 1890.

A la inauguración del círculo tradicionalista de Barcelona, que se inaugurará el dia 8 del actual, asistirán los Sres. marqués de Cerralbo y

barón de Sangarren. El día 9 se celebrará un banquete en honor del citado marqués, al que asistirán comisiones de tradicionalistas de España, y el 10 D. José de la España, presidente del Círculo, obsequiará á dichos personajes con una *soirée* en los espaciosos salones de su casa.

—Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes por Azpeitia señor barón de Sangarrén.

—Parece cosa acordada que las pruebas oficiales del submarino Peral se celebren del 15 al 20 del presente.

La mayoría de los ministros opinan que si el ilustre inventor, como se espera, sale airoso de su empresa, según lo ha demostrado con las experiencias parciales, se le otorgue el título de marqués de Peral con grandeza de España y la gran cruz del Mérito Naval, libre de gastos.

—Cuenta con grandes probabilidades de éxito para la senaduría por la Universidad, el señor Viena, candidato apoyado por el gobierno.

El debate político lleva ánimos de prorrogarse hasta el jueves próximo, según el giro que ha tomado hoy tan estéril discusión.

Dícese que en la conferencia celebrada por los señores Moret y Puigcerver, reinó alguna discordancia sobre la forma de contestar al discurso del ex-ministro de Fomento.

Los ministeriales sostienen lo contrario.

—Varios cassolistas patrocinan la idea de hacer una tirada del último discurso del general.

Dudamos prospere el pensamiento.

—Aunque los ministeriales venían asegurando que el señor Gamazo se mostraba más transigente con el gobierno en las cuestiones económicas, dicho personaje ha vuelto á declarar que mantiene, como siempre, su criterio respecto á tan debatidas cuestiones, pero que reconoce incondicionalmente la jefatura del señor Sagasta en lo que respecta á los asuntos políticos.

¡Un desencanto mas para los incautos!

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	74'30
4 por 100 exterior	76'05
4 por 100 amortizable	87'95
Cubas	105'90
Banco	400'50
Tabacos	106'25
Paris á 8 d/v	4'65
Londres á 90 d/f.	26'15

—Con las solemnidades anunciadas se han verificado esta tarde los entierros de los señores duque de Motezuma y conde de Puñonrostro.

En el Congreso se ha suspendido el debate político por encontrarse enfermo el señor Gamazo.

Se ha discutido el dictamen de la comisión de incompatibilidades. Lo mas notable ha sido la tirantéz con que Alonso Martínez ha tratado á Xiquena, llegando hasta retirarle la palabra. Al votar se ha unido el conde de Xiquena á los conservadores.

En el Senado, tiroteo entre generales y discusión de la ley de Empleados que es aprobado hasta el artículo 19.

La bolsa ha estado hoy animada. He aquí los últimos cambios:

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 5—3 t.

La muerte del duque de Montpensier ha producido honda impresión en Palacio. Tan pronto como la supo la reina fué á dar el pésame á su cuñada D.^a Eulalia. El infante D. Antonio salió para Sanlúcar.

El gobierno telegrafió á las autoridades para que se tributen al cadáver los honores que corresponden por su elevada gerarquía.

El cadáver del ilustre finado recibirá cristiana sepultura en el panteón del Escorial.

Madrid 6.—12'45 m.

En el SENADO ha dado principio la discusión del Código militar, combatiendo la totalidad el señor Iglesias.

Ha fallecido el señor Obispo de Segovia.

Madrid 6—12'45 m.

En el CONGRESO, una vez abierta la sesión, los señores Martos y Romero Robledo han censurado no se haya comunicado á las Cámaras el fallecimiento del señor duque de Montpensier.

El señor Sagasta, dijo que por la Mayordomía mayor de Palacio no se había pasado aun comunicación alguna oficial de la triste nueva.

Ha continuado el debate político, tomando parte los señores Canellas y Baró, defendiendo el proteccionismo y las ideas económicas del señor Gamazo.

Después las secciones han elegido la comisión que ha de dar dictamen acerca de los nuevos presupuestos, resultando nombrados los señores Moret, Salvador (D. Amós), Moreu, Reverter, Inclán.

Seguidamente han celebrado una conferencia los señores Moret y ministro de Hacienda, relacionada con la cuestión de presupuestos.

Se procedió á la elección de un vice-presidente, resultando

elegido para la primera el señor duque de Almodovar, por noventa y nueve votos.

Madrid 6—12'45 m.

El sábado se verificará el entierro del señor duque de Montpensier, cuyo cadáver será trasladado al Escorial, tributándosele honores de Capitán general con mando, muerto en plaza de guerra.

La Corte vestirá seis semanas de luto.

Madrid 6—12'45 m.

El señor Gamazo se encuentra mejor.

La minoría republicana ha acordado celebrar en un banquete aparte la fecha del once de Febrero.

La Bolsa con igual tendencia —desanimadas las operaciones á plazo.

4 por 100 interior 74'40

4 por 100 amortizable 88'00

Anuncios preferentes

Subasta de venta de casa

En el día 9 del próximo Febrero, á las doce de su mañana en el piso 3.^o de la casa núm. 14 de los portales de la plaza del Mercado de esta ciudad, se verificará nueva subasta para enagenar la casa núm. 16 de los mismos portales; siendo el tipo de esta subasta de diez mil pesetas.

Logroño 5 de Febrero de 1890.

VENTA DE CASA

En la calle Mayor núm. 156, carpintería de Cabezón. Consta de dos pisos, un cuarto en el 3.^o y su alto con azotea, su taller y bodega, que se dará en buenas condiciones por su encargado **D. Ignacio Lecea**, Mercado, 27, tercero.

Hermenegildo Sanchez
MÉDICO OCULISTA.

Consulta de enfermedades de los ojos, en Logroño los viernes de 11 á 1 en el Instituto higiénico. (Casa de baños.)

En Entrena todos los dias.

Venta

de una heredad regadío situada en término de Lobete de dos faugas y dos celemides. En esta imprenta darán razón.

VINO RANCIO

LEGITIMO DE COSUENDA

Se vende en la calle de Herreras, números 9 y 11 á 48 reales cántara.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

EL PRACTICANTE

FELIPE LAZARO BOZALONGO

Mercado, 150 (frente al Ayuntamiento) Necesita un dependiente que esté práctico en el tocador.

La curación de la Tisis Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras anti-septicas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías, —En Haro, Baltanás.

Agencia general de Negocios

CARMELO BARRÓN, ABOGADO
Espolón, Hotel, núm. 4.—Logroño.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Juan Farias y Camargo

Falleció el día 7 de Febrero de 1887.

R. I. P.

Su viuda D.^a Gregoria Merino, sus hijos D. Joaquin, D.^a Teresa y D. Julio, hijos políticos, nietos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al TERCER ANIVERSARIO que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en el Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, el viernes 7 del actual, á las 10 de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Logroño 6 de Febrero de 1890.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINO PURO DE MESA

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.
Se garantiza su pureza.

VINOS TINTOS

del

Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Cosecha de 1884

PESETAS 250 BOTELLA

Caja de 25 botellas, pesetas 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Pérez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonarán por cada uno, pts. 0'25

Compañía Trasatlántica



BARCELONA

Servicios del mes de Febrero

Línea de las Antillas

Día 10, de Cadiz, el vapor...

Día 20, de Santander, el vapor

REINA M.^a CRISTINA

Día 30, de Cadiz, el vapor

MONTEVIDEO

Línea de Filipinas

Día 7, de Barcelona, el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Línea Europa a Colón

Día 15, de Barcelona, y día 25 de Vigo, el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Buenos Aires

Día 24 de Febrero, de Barcelona,

y 1.^o de Marzo de Cadiz, el vapor

ALFONSO XII

Línea de Fernando Póo

Día ... de Cadiz, el vapor...

Línea de Marruecos

Día 18, de Barcelona, el vapor

RABAT

Línea de Tanger

Salidas de Cadiz: Domingos, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Lunes, Jueves y Sábados.



Esquelas

DE DEFUNCIÓN

Se reciben para este periódico hasta las 10 de la noche, de 3 á 50 pesetas.

Aprendiz

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente

HISTORIAS VIEJAS, por don S. Olmedo Estrada.

La administración de LA RIOJA se encarga gustosa de facilitar esta preciosa obrita á las personas que la deseen. Precio una peseta.

SE VENDE UN EJEMPLAR DEL AÑO CRISTIANO. En esta imprenta darán razón.

EL COLEGIO DE NIÑAS

bajo la dirección de las

SRTAS. ZAPORTA

se ha trasladado al Muro del Siete, n.º 2, LOGROÑO.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.



Trade Mark Registered

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

SAL

Desde esta fecha se vende en el Comercio de Ultramarinos de **JOSE SAENZ**, calle de la

Compañía, núm. 16, esquina al Seminario; al precio de 4 reales arroba y 14 fanega.

Para fuera se rebajarán los derechos de consumos.

GRANDES TALLERES

de

Fundición y maquinaria

DE

Juan Marrodan (hijo)

Próximo á la Plaza de toros

LOGROÑO

FUNDICION DE HIERRO

de

Salustiano Marrodan

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.

LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una cabaillería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria

Logroño.